



## COORDINACIÓN DE ALCOHOLES CARTA COMPROMISO MAYORISTAS (VINOTECA, AGENCIAS, SUB-AGENCIAS Y MAYORISTA)

Yo me comprometo a cumplir con los lineamientos y Obligaciones exigidos por el Reglamento de los establecimientos que expenden o sirven bebidas alcohólicas en el municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza correspondiente al giro de MAYORISTA ubicado en:			
lugar distinto	al establecimient A: Establecimier	o, se podrá efectuar en los siguientes	envase cerrado para su consumo en giros. reo y menudeo bebidas alcohólicas en
TÍTULO II  DE LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE SE EXPENDEN O SIRVEN BEBIDAS ALCOHÓLICAS  CAPÍTULO TERCERO  DE LOS HORARIOS DE OPERACIÓN, CONSUMO Y VENTA  Artículo 24 y Artículo 25.En los establecimientos a que se refiere este reglamento, únicamente podrán expenderse o consumirse bebidas alcohólicas dentro de los siguientes horarios para el giro de Mayorista			
DE LUNES A SABADO			
FRACC.	GIRO	HORARIO DE OPERACIÓN	HORARIO DE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
Х	MAYORISTAS	A partir de las 10:00 horas hasta las 23:00 horas	A partir de las 12:00 horas hasta las 22:30 horas
DOMINGOS			
FRACC.	GIRO	HORARIO DE OPERACIÓN	HORARIO DE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
X	MAYORISTAS	DE 10:00 A 14:00 HORAS	DE 10:00 A 14:00 HORAS
<ul> <li>Permit de las</li> <li>Vende autoriz</li> </ul>	cohólico lo sigu tir el acceso cuar fuerzas armadas er o servir los pro- zados.	iente: ndo exista prohibición en este Reglan s o policíacas que con uniforme desec	el presente ordenamiento o en días no

COORDINACIÓN DE ALCOHOLES

Nombre y Firma del Titular

Calle Dámaso Rodríguez #331, Centro Metropolitano de Saltillo C.P. 25022 Saltillo, Coahuila

Nombre y Firma del Comodatario (si aplica)

\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_ del 2021.

Saltillo, Coahuila a \_\_\_\_\_